



ACTA N° 4: BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2023-INSNSB
CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL PRODUCTO FARMACEÚTICO: INCLUIDO EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES – ALBUMINA HUMANA 20 g/100 mL 50 mL INYECTABLE Y LINEZOLID 2 mg/mL 300 mL INYECTABLE (DERIVADA DE LA SIE-01-2023-INSNSB)**

En la ciudad de Lima, del día 21 de julio del 2023 se reunieron en las oficinas del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, sito en Av. De la Rosa Toro N° 1399 – Urbanización Jacarandá II – San Borja, los miembros del Comité de Selección designados con Formato N° 04 de fecha 27.04.2023, para conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 25-2023-INSNSB CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL PRODUCTO FARMACEÚTICO: INCLUIDO EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES – ALBUMINA HUMANA 20 g/100 mL 50 mL INYECTABLE Y LINEZOLID 2 mg/mL 300 mL INYECTABLE (DERIVADA DE LA SIE-01-2023-INSNSB)**, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

Miembros:

OLGA PATRICIA, YUPANQUI ASCUE
LIZBETH VANESSA LOZANO LOZANO
SARA JULIA SALAZAR CAMARENA

Presidente Titular
Primer Miembro Titular
Segundo Miembro Titular

Que, el objeto de la convocatoria es el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 025-2023-INSNSB-1**, para la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL PRODUCTO FARMACEÚTICO: INCLUIDO EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES – ALBUMINA HUMANA 20 g/100 mL 50 mL INYECTABLE Y LINEZOLID 2 mg/mL 300 mL INYECTABLE**.

- En vista que, de acuerdo con el resultado de evaluación de las propuestas presentadas, la propuesta económica para el **Ítem N° 01 ALBUMINA HUMANA 20 g/100 mL 50mL INYECTABLE** presentada por el postor **GREY INVERSIONES S.A.C.**, es de **S/668,084.40 (Seis cientos sesenta y ocho Mil Ochenta y cuatro con 40/100 Soles)**, la cual obtiene el puntaje de 100.00 puntos y el primer lugar en el orden de prelación.
- En vista que, de acuerdo al resultado de evaluación de las propuestas presentadas, la propuesta económica para el **Ítem N° 02 LINEZOLID 2 mg/mL 300 mL INYECTABLE** presentada por el postor **FRESENIUS KABI PERU S.A.**, es de **S/ 249,640.00 (Doscientos cuarenta y nueve Mil seiscientos cuarenta con 00/100 Soles)**, la cual obtiene el puntaje de 100.00 puntos.
- En vista que la propuesta económica presentada por el postor **FRESENIUS KABI PERU S.A.**, es de **S/ 249,640.00 (Doscientos cuarenta y nueve Mil seiscientos cuarenta con 00/100 Soles)**, la cual supera el valor estimado en **S/ 40,827.20 (Cuarenta Mil Ochocientos veintisiete con 20/100 Soles)**, de acuerdo al cuadro que se detalla líneas abajo, se solicitó la ampliación de certificación presupuestal para poder considerar válida la propuesta presentada, previa aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Administración

ITEM	DESCRIPCION	Valor Estimado	Monto Ofertado Postor: FRESENIUS KABI PERU S.A.
2	ADQUISICION BIANUAL DEL PRODUCTO FARMACEUTICO – LINEZOLID 2 mg/mL 300 mL INYECTABLE E	S/ 208,812.80	S/ 249,640.00

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño – San BorjaDecenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Mediante MEMORANDO N° 000661-2023-UPP-INSNSB, de fecha 20 de julio del 2023, se aprueba la ampliación de la Previsión Presupuestal para el presente procedimiento de selección; asimismo, mediante Memorando N° 000332-2023-UAD-INSNSB, de fecha 21 de julio del 2023, la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Administración, efectúa la aprobación en aplicación al numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ACUERDOS:

El Comité de Selección en pleno acuerda lo siguiente:

- En tal sentido, El Comité de Selección decide **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 025-2023-INSNSB – Primera Convocatoria, para la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL PRODUCTO FARMACEÚTICO: INCLUIDO EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES – ALBUMINA HUMANA 20 g/100 mL 50 mL INYECTABLE Y LINEZOLID 2 mg/mL 300 mL INYECTABLE**, al cumplir con los requisitos de calificación solicitados en las Bases del procedimiento de selección a los siguientes postores:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJETO	POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	ALBUMINA HUMANA 20 g/100 mL 50 mL INYECTABLE	GREY INVERSIONES S.A.C	S/668,084.40 (Seis cientos sesenta y ocho Mil Ochenta y cuatro con 40/100 Soles)
2	LINEZOLID 2 mg/mL 300 mL INYECTABLE	FRESENIUS KABI PERU S.A	S/ 249,640.00 (Doscientos cuarenta y nueve Mil seiscientos cuarenta con 00/100 Soles)

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente Acta, la misma que fue aprobada sin observación alguna, procediéndose a suscribir en señal de conformidad.

OLGA PATRICIA, YUPANQUI ASCUE
Presidente Titular

LIZBETH VANESSA LOZANO LOZANO
Miembro Titular

SARA JULIA SALAZAR CAMARENA
Miembro Titular